

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METROPOLIS S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a diez y seis días del mes de Abril del 2018 a las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en Urdesa Central Mz.54 solar 5B y calle 28, parroquia urbana Tarqui, se reúnen los señores MUÑOZ RICAURTE SERGIO GABRIEL propietario de 400 Acciones y ANDREA MARIA FABARA RICAURTE propietaria de 400 Acciones, con quienes se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Se encuentra también el Comisario, quien fue convocado personalmente.

Preside la sesión el señor Sergio Gabriel Muñoz Ricaurte en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como secretaria ad-hoc de la Junta la señora ALEXANDRA SIERRA VARGAS.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se elabore el listado de asistentes, en el que conste los nombres de los accionistas, la clase y el valor de las acciones que les corresponde, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.- Acto seguido, el secretario ad-hoc de la Junta, previa verificación del Libro de Acciones y Accionistas, dio cumplimiento a lo antes indicado, formando la lista de asistentes, quien informa al Presidente, que se encuentra presente en la Sala el quórum reglamentario para constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

El Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta General ha sido convocada personalmente y no por la prensa, antes de continuar con la misma, cada accionista deberá expresar su voluntad y conformidad para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre la aprobación del balance correspondiente al año 2017 para lo cual deberá presentarse la correspondiente Declaración de Impuesto a la Renta (Formulario 101 Renta Sociedades), en el Servicio de Rentas Internas y en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías para tratar y resolver sobre el único punto del orden del día.

El Presidente de la Junta la declara instalada y pide que se pase a tratar sobre el único punto del orden del día, ante lo cual manifiesta que en su calidad de Presidente de la Junta se proceda a la aprobación unánime de la presentación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017, tanto al Servicio de Rentas Internas como a la Superintendencia de Compañías.

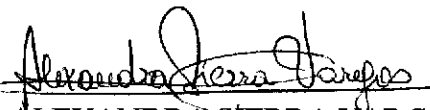
Los accionistas luego de algunas deliberaciones RESUELVEN aprobar la declaración de Impuesto a la Renta (Formulario 101 Renta Sociedades) que será presentada en el Servicio de Rentas Internas y en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los siguientes documentos: 1.- La lista de accionistas, el número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; 2) Copias del Certificado de Cumplimiento de Obligaciones; y, 3.- Copia de la presente Acta, con la certificación de la Secretaria Ad-Hoc de la Junta.-

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta se da lectura de esta Acta los accionistas la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando, para constancia, los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las once horas veinte minutos del mismo día

f) Sr. SERGIO GABRIEL MUÑOZ RICAURTE.- Presidente de la junta.- f)
ALEXANDRA DEL PILAR SIERRA VARGAS Secretaria ad-hoc de la junta.- f)
SERGIO GABRIEL MUÑOZ RICAURTE.- Accionista.- f)-ANDREA MARIA FABARA
RICAURTE – Accionista.

Certifico que esta copia es igual a su original a la que me remitiré en caso de ser necesario.
Guayaquil, Abril 16 del 2018



ALEXANDRA SIERRA VARGAS
Secretaria ad-hoc de la Junta